



PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL AJUSTADO

Procuraduría de los Derechos Humanos
| 2023 - 2027 |



PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL AJUSTADO
| 2023 - 2027 |

Directorio

José Alejandro Córdova Herrera

Procurador de los Derechos Humanos

María Eugenia Rivera Lacayo de Erazo

Procuradora Adjunta I

Ana Gabriela Cruz Leal de Salguero

Procuradora Adjunta II

Nadia Paola Palma Herrarte

Secretaria General

Procurador de los Derechos Humanos
12 avenida 12-54, zona 1, Guatemala, Centro América
Teléfono: (502) 2424-1717
Web: www.pdh.org.gt
Denuncias al: 1555

Tabla de Contenido

Glosario.....	6
Presentación	7
1. Atribuciones del Procurador de los Derechos Humanos	8
2. Vinculación Institucional	10
3. Modelo Lógico de la Estratégica	11
4. Metas Físicas Multianuales 2023-2027 actualizar	13
5. Ficha De Seguimiento Multianual	16
Anexo 1. Vinculación Plan Operativo Multianual – Presupuesto	18
Anexo 2. Estructura Programática Presupuestaria	18
Anexo 3. Presupuesto de Egresos 2023 - 2027	21
Anexo 4. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional....	22

Índice de Tablas

Tabla 1. Plan Operativo Multianual. Vinculación. SPPD-03	10
Tabla 2. Ficha de seguimiento Multianual de Indicadores 2023 - 2027	16

Índice de Figuras

Figura 1. Marco lógico de la Estrategia	12
---	----

José Alejandro Córdova Herrera
Procurador de los Derechos Humanos
2022-2027

Glosario

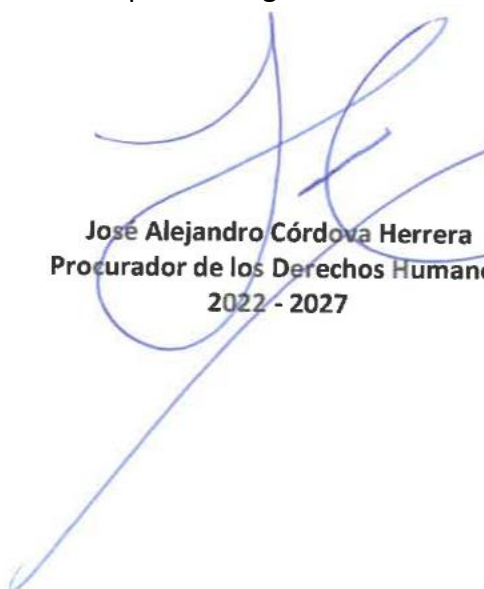
Efecto	Cambio en las prácticas, maneras de hacer o comportamientos de individuos e instituciones que pueden contribuir al logro de su desarrollo.
Gestión Por Resultados	Método de gestión que pone énfasis en el logro de resultados mediante un conjunto de actividades e insumos.
Impacto	Cambios en el bienestar y desarrollo humano de las personas a los que contribuye una institución, de forma directa e indirecta, intencionada o no intencionada, con el concurso de los propios beneficiarios y de múltiples factores y actores del entorno.
Presupuesto Por Resultados	Estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población.
Producto	Cambio operativo, en el corto plazo, generado en los beneficiarios directos de un proyecto o iniciativa de desarrollo.
Indicador	Dato o información que sirve para conocer o valorar las características y la intensidad de un hecho o para determinar su evolución futura.
Supervisiones	Establecen el funcionamiento de una Institución, de acuerdo con los fines, los objetivos y responsabilidades de la misma, acorde a las leyes y reglamentos.
Monitoreo	Establece las particularidades de funcionamiento de una Institución y dan seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y sugerencias de la PDH.

Presentación

El Plan Operativo Multianual -POM-, 2023-2027 y Plan Operativo Anual -POA- 2023 de la Procuraduría de los Derechos Humanos se enmarca en el mandato constitucional del Procurador de los Derechos Humanos y lo estipulado en el Decreto No. 54-86 del Congreso de la República y sus reformas, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, así como el Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, Tratados y Convenios Internacionales aceptados y ratificados por Guatemala en materia de derechos humanos.

El Plan Operativo Multianual atiende el Plan Estratégico Institucional -PEI- vigente y se alinea al marco político en concordancia con las metas y resultados de desarrollo nacional; así mismo, establece las acciones que la Procuraduría de los Derechos Humanos realizará en los ejercicios fiscales 2023-2027, mismos que servirán de base para los futuros Planes Operativos Anuales.

El Plan Operativo Multianual 2023-2027 proyecta las metas y presupuestos requeridos para atender la creciente demanda de los servicios que presta la Procuraduría de los Derechos Humanos a la población guatemalteca.


José Alejandro Córdova Herrera
Procurador de los Derechos Humanos
2022 - 2027



1. Atribuciones del Procurador de los Derechos Humanos

La Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala en el año de 1984, creó la figura del Procurador de los Derechos Humanos, la cual quedó instituida con la promulgación de la Constitución Política de la República de Guatemala el 31 de mayo de 1985, entrando en vigencia el 14 de enero de 1986, al instaurarse el Congreso de la República de Guatemala.

El Procurador de los Derechos Humanos es un Comisionado del Congreso de la República, cuyas facultades abarcan la investigación, Supervisión en Derechos Humanos, denuncia pública, pronunciamiento, recomendación y censura públicamente ante cualquier comportamiento administrativo lesivo. Las resoluciones del Procurador de los Derechos Humanos tienen carácter de conciencia, no está supeditado a organismo, institución, funcionario o persona alguna y actúa con absoluta independencia para la defensa de los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Tratados y Convenciones Internacionales aceptados y ratificados por Guatemala.

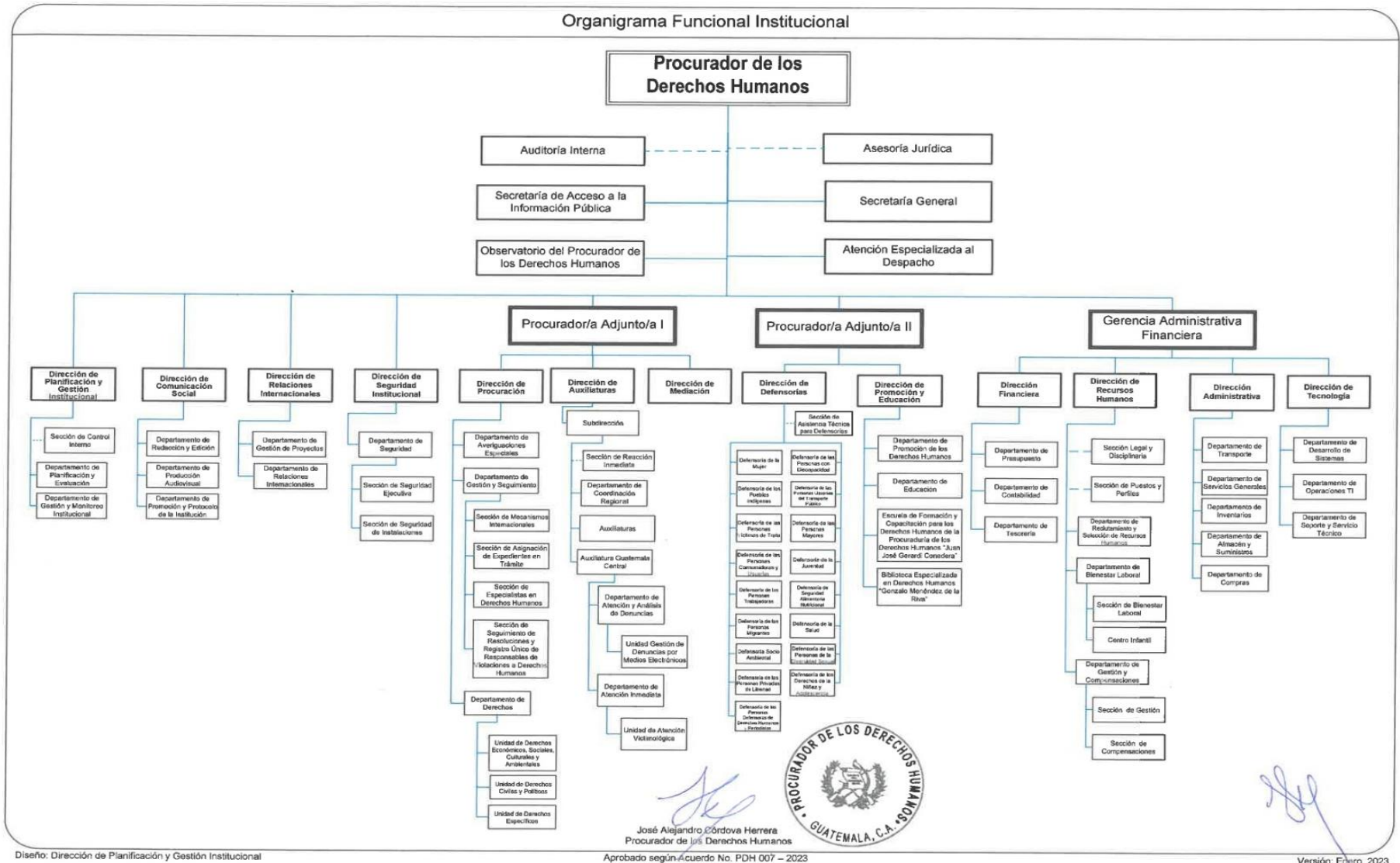
El Decreto No. 54-86 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, en el artículo 13 y 14 establece las atribuciones del Procurador de los Derechos Humanos.

Así mismo, la Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala y posteriormente el Congreso de la República de Guatemala, emitieron leyes que asignaron responsabilidades complementarias al mandato constitucional del Procurador de los Derechos Humanos y que completan los referentes legales de la Institución y su trabajo, dentro de las cuales destaca el Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, que lo faculta como autoridad reguladora en dicha normativa ordinaria (Artículo 46 y 47, Decreto No. 57-2008).

El Procurador de los Derechos Humanos busca garantizar el cumplimiento de los Tratados y Convenciones Internacionales, así como de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y hace uso de mecanismos e instrumentos internacionales aplicables a los casos que requieran la intervención de los entes internacionales para la defensa y protección de los derechos humanos.

El presente Plan Operativo Anual, fue trabajado en concordancia con el artículo 14, literal k, del Decreto No. 54-86 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, el cual establece: “Organizar la Procuraduría de los Derechos Humanos y nombrar, amonestar y remover al personal de la misma, de conformidad con el reglamento respectivo; y de la ley específica del Procurador de los Derechos Humanos”, por lo cual, se presenta la estructura organizacional de la Institución, la cual se ha ideado con la finalidad de cumplir con el mandato constitucional y la normativa vigente.

Gráfica 1. Organigrama Institucional



2. Vinculación Institucional

Tabla 1. Plan Operativo Multianual. Vinculación. SPPD-03

Alineación y vinculación a Plan K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo PND- Resultados Estratégicos de Desarrollo RED y la Política General de Gobierno PGG- 2020- 2024																											SPPD-03
ALINEACIÓN _VINCULACION ESTRATEGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL										POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO PGG 2020-2024																	
Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de	Meta Estratégica de Desarrollo -	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Resultado Estratégico de Desarrollo	Coordinador RED	Corresponsable RED	Políticas públicas asociadas	Sector	Pilar	Meta PGG 2020-2024	Coordinador META PGG	Corresponsable META PGG	Clasificación Meta PGG según	Indicador	Línea de	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Fuente de la proyección			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16.	Paz, Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 7: Transparencia y Fortalecimiento Institucional	Meta 05.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los últimos meses violencia física, sexual o psicológica, incluida la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	No Presupuestable RED 18. Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 84% de casos en 2019 a 64% en 2024)	Organismo Judicial	MP, INACIF, PDH, MSPAS (ENSMI)	Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala	Político-Institucional	Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa	MINCOB	MP, OJ, (las instituciones del sector de seguridad y justicia)	Resultado	Tasa de incidencia criminal por cada 100 mil habitantes	101 al año 2021	1735	1822	1913	2008	2109	2214	SICOINDES Mujeres y niñas			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16.	Paz, Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 7: Transparencia y Fortalecimiento Institucional	Meta 05.3: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	16.2.1 Proporción de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior	No Presupuestable RED 18. Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 84% de casos en 2019 a 64% en 2024)	Organismo Judicial	MP, INACIF, PDH	Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala	Político-Institucional	Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa	MINCOB	MP, OJ, (las instituciones del sector de seguridad y justicia)	Resultado	Tasa de incidencia criminal por cada 100 mil habitantes	101 al año 2021	605	635	667	700	735	772	SICOINDES Niños			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16.	Paz, Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 7: Transparencia y Fortalecimiento Institucional	Meta 05.3: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años	No Presupuestable RED 18. Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 84% de casos en 2019 a 64% en 2024)	Organismo Judicial	MP, INACIF, PDH	Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala	Político-Institucional	Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa	MINCOB	MP, OJ, (las instituciones del sector de seguridad y justicia)	Resultado	Tasa de incidencia criminal por cada 100 mil habitantes	101 al año 2021	1142	1199	1259	1322	1388	1458	SICOINDES Hombres y Mujeres			

Fuente: Elaboración propia con base en Herramientas de Planificación 2023 de la SEGEPLAN.

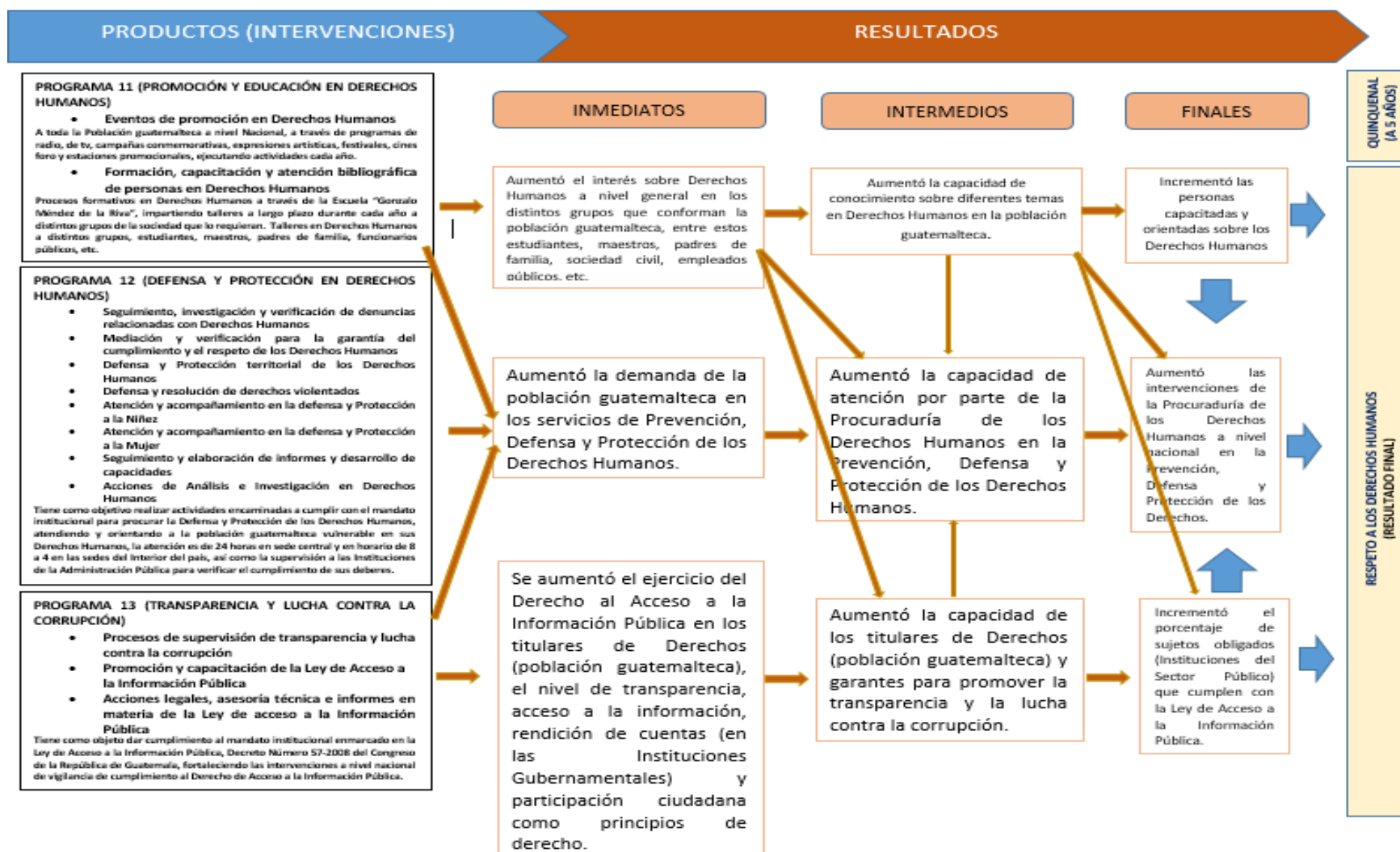
3. Modelo Lógico de la Estrategia

El Modelo Lógico de la Estrategia pretende ilustrar cómo y por qué se considera alcanzar el resultado previsto. Para el caso de la Procuraduría de los Derechos Humanos existen intervenciones clave que buscan el aumento de la demanda en la prevención, defensa y protección de los Derechos Humanos, aumento al ejercicio del derecho al acceso a la información pública y aumento a la capacidad y conocimiento sobre temas en Derechos Humanos en la población guatemalteca, siendo algunas de ellas las siguientes:

- Promoción de derechos humanos.
- Seguimiento, investigación y verificación de denuncias relacionadas con Derechos Humanos.
- Defensa y resolución de derechos violentados.
- Atención y acompañamiento en la defensa y protección de la niñez y mujer.
- Análisis e investigación en Derechos Humanos.
- Supervisión de transparencia y lucha contra la corrupción.
- Promoción y capacitación de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Las relaciones y vinculaciones entre las diferentes intervenciones y resultados se muestran a continuación:

Figura 1. Marco lógico de la Estrategia



4. Metas Físicas Multianuales 2023-2027

PROGRAMA 11: PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL																					SPPD-14		
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL						RESULTADO INSTITUCIONAL				PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO										
						Descripción de Resultado	Nivel						2023		2024		2025		2026		2027		
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Final	Intermedio	Inmediato				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED																	
El fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo.	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Estado Responsable, Transparente y Efectivo	Hacer eficientes los procesos en las instituciones del estado, incorporando tecnología y controles que permitan atender y resolver oportunamente las gestiones de los ciudadanos	Desarrollar los espacios necesarios para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno y la fiscalización.	Para el año 2023 los 14 ministerios del Estado cuentan con programa E-government	NA	Para el 2027, 500,000 personas se han capacitado y orientado sobre Derechos Humanos.	500,000	300,000	100,000	Producto 12:	Eventos de promoción en Derechos Humanos	Evento	1438	Q 3,641,103.00	1481	Q 3,750,336.09	1526	Q 3,862,846.17	1571	Q 3,978,731.56	1618	Q 4,098,093.50
												Eventos de promoción en Derechos Humanos	Evento	1438	Q 3,641,103.00	1481	Q 3,750,336.09	1526	Q 3,862,846.17	1571	Q 3,978,731.56	1618	Q 4,098,093.50
											Producto 13:	Formación, capacitación y atención bibliográfica de personas en Derechos Humanos	Persona	112490	Q 7,665,231.00	115865	Q 7,895,187.93	119341	Q 8,132,043.57	122921	Q 8,376,004.87	126608	Q 8,627,285.02
												Talleres en Derechos Humanos	Persona	108790	Q 5,506,836.00	112054	Q 5,672,041.08	115415	Q 5,842,202.31	118878	Q 6,017,468.38	122444	Q 6,197,992.43
												Procesos formativos de Derechos Humanos	Persona	2200	Q 1,543,462.00	2266	Q 1,589,765.86	2334	Q 1,637,458.84	2404	Q 1,686,582.60	2476	Q 1,737,180.08
												Orientación bibliográfica en Derechos Humanos	Persona	1500	Q 614,933.00	1545	Q 633,380.99	1591	Q 652,382.42	1639	Q 671,953.89	1688	Q 692,112.51
											Producto 14:	Procesos metodológicos institucionales en Derechos Humanos	Documento	196	Q 6,228,695.00	202	Q 6,415,555.85	208	Q 6,608,022.53	214	Q 6,806,263.20	221	Q 7,010,451.10
												Políticas, proyectos, planes, procesos metodológicos y Lineamientos técnicos de educación para los Derechos Humanos	Documento	53	Q 5,887,866.00	55	Q 6,064,501.98	56	Q 6,246,437.04	58	Q 6,433,830.15	60	Q 6,626,845.06
	Creación de contenidos y materiales educativos en Derechos Humanos	Documento	143	Q 340,829.00	147	Q 351,053.87	152	Q 361,585.49	156	Q 372,433.05	161	Q 383,606.04											

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE GUATEMALA

PROGRAMA 12: DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL																	SPPD-14							
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL				PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO											
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel					2023		2024		2025		2026		2027			
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED		Final	Intermedio	Indicador			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera		
El fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo.	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Estado Responsable, Transparente y Efectivo	Hacer eficientes los procesos en las instituciones del estado, incorporando tecnología y controles que permitan atender y resolver oportunamente las gestiones de los ciudadanos	Desarrollar los espacios necesarios para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno y la fiscalización.	Para el año 2023 los 14 ministerios del Estado cuentan con programa E-governent	N/A	Para el 2027 se aumentará en 35% las intervenciones en la Prevención, Defensa y Protección de los Derechos Humanos.	35%	21%	7%	Producto 15:	Seguimiento, investigación y verificación de denuncias relacionadas con Derechos Humanos	Documento	83306	Q 24,234,173.00	85805	Q 24,961,198.19	88379	Q 25,710,034.14	91031	Q 26,481,335.16	93762	Q 27,275,775.21	
												Investigación, verificación y constatación de expedientes de denuncias de violación a los derechos humanos	Documento	82074	Q 22,455,058.00	84536	Q 23,128,709.74	87072	Q 23,822,571.03	89684	Q 24,537,248.16	92375	Q 25,273,365.61	
												Dar seguimiento a resoluciones de expedientes	Documento	1100	Q 33,080.00	1133	Q 34,072.40	1167	Q 35,094.57	1202	Q 36,147.41	1238	Q 37,231.83	
												Emisión de certificaciones de antecedentes de violaciones a Derechos Humanos	Documento	60	Q 656,912.00	62	Q 676,619.36	64	Q 696,917.94	66	Q 717,825.48	68	Q 739,360.24	
												Planteamiento de acciones o recursos judiciales, administrativos y constitucionales	Documento	72	Q 1,089,123.00	74	Q 1,121,796.69	76	Q 1,155,450.59	79	Q 1,190,114.11	81	Q 1,225,817.53	
												Producto 16:	Mediación y verificación para la garantía del cumplimiento y el respeto de los Derechos Humanos	Documento	290	Q 1,582,890.00	299	Q 1,630,376.70	308	Q 1,679,288.00	317	Q 1,729,666.64	326	Q 1,781,556.64
													Acciones de observación, verificación e intervención inmediata en temas de mediación	Documento	240	Q 608,320.00	247	Q 626,569.60	255	Q 645,366.69	262	Q 664,727.69	270	Q 684,669.52
													Instrumentos de actuación para el abordaje institucional de mediación y herramientas georreferenciales	Documento	50	Q 974,570.00	52	Q 1,003,807.10	53	Q 1,033,921.31	55	Q 1,064,938.95	56	Q 1,096,887.12
												Producto 17:	Acciones de Análisis e Investigación en Derechos Humanos	Documento	214	Q 2,412,445.00	220	Q 2,484,818.35	227	Q 2,559,362.90	234	Q 2,636,143.79	241	Q 2,715,228.10
													Informes emitidos y requeridos por la legislación vigente	Documento	13	Q 1,186,314.00	13	Q 1,221,903.42	14	Q 1,258,560.52	14	Q 1,296,317.34	15	Q 1,335,206.86
													Investigación y análisis sobre Derechos Humanos	Documento	119	Q 1,222,921.00	123	Q 1,259,608.63	126	Q 1,297,396.89	130	Q 1,336,318.80	134	Q 1,376,408.36
												Producto 18:	Informes con base en las alertas tempranas, para el Observatorio de Derechos Humanos	Documento	4	Q 1,255.00	4	Q 1,292.65	4	Q 1,331.43	4	Q 1,371.37	5	Q 1,412.51
													Modelos digitales en derechos humanos para plataformas web del Observatorio en Derechos Humanos	Documento	8	Q 725.00	8	Q 746.75	8	Q 769.15	9	Q 792.23	9	Q 815.99
													Asistencia y lineamientos técnicos en áreas de su competencia	Documento	70	Q 1,230.00	72	Q 1,266.90	74	Q 1,304.91	76	Q 1,344.05	79	Q 1,384.38
												Producto 19:	Defensa y Protección territorial de los Derechos Humanos	Entidad	1894	Q 21,227,818.00	1951	Q 21,874,952.54	2009	Q 22,531,201.12	2070	Q 23,207,137.15	2132	Q 23,903,351.26
													Supervisión y monitoreo en Derechos Humanos	Entidad	1894	Q 17,206,353.00	1951	Q 17,722,543.59	2009	Q 18,254,219.90	2070	Q 18,801,846.49	2132	Q 19,365,901.89
													Acciones de coordinación territorial	Documento	228	Q 4,031,465.00	235	Q 4,152,408.95	242	Q 4,276,981.22	249	Q 4,405,290.66	257	Q 4,537,449.37
												Producto 20:	Seguimiento y elaboración de informes y desarrollo de capacidades	Documento	1367	Q 10,840,913.00	1408	Q 10,960,140.39	1450	Q 11,288,944.60	1494	Q 11,627,612.94	1539	Q 11,976,441.33
													Elaboración y seguimiento de los informes de supervisión y monitoreo en Derechos Humanos	Documento	122	Q 7,515,511.00	126	Q 7,740,976.33	129	Q 7,973,205.62	133	Q 8,212,401.79	137	Q 8,458,773.84
													Desarrollar capacidades de Monitoreo y supervisión en Derechos Humanos	Documento	345	Q 3,022,296.00	355	Q 3,118,114.88	366	Q 3,211,658.33	377	Q 3,308,008.08	388	Q 3,407,248.33
												Producto 21:	Acciones de coordinación con Defensorías	Documento	900	Q 98,106.00	927	Q 101,049.18	955	Q 104,080.66	983	Q 107,203.08	1013	Q 110,419.17
													Atención y acompañamiento en la defensa y Protección a la Niñez	Persona	1636	Q 864,545.00	1685	Q 890,481.35	1736	Q 917,195.79	1788	Q 944,711.66	1841	Q 973,053.01
													Atención y acompañamiento en la Defensa y Protección de los Derechos Humanos de la Niñez	Persona	1636	Q 864,545.00	1685	Q 890,481.35	1736	Q 917,195.79	1788	Q 944,711.66	1841	Q 973,053.01
												Producto 22:	Atención y acompañamiento en la defensa y Protección por Género	Persona	2151	Q 806,014.00	2216	Q 830,194.42	2282	Q 855,100.25	2350	Q 880,753.26	2421	Q 907,175.86
Atención y acompañamiento en la Defensa y Protección de los Derechos Humanos por Género	Persona	2151	Q 806,014.00	2216	Q 830,194.42	2282	Q 855,100.25	2350	Q 880,753.26	2421	Q 907,175.86													
Defensa y resolución de derechos violentados	Documento	71305	Q 13,725,329.00	73444	Q 14,132,088.82	75647	Q 14,561,201.54	77917	Q 14,998,037.58	80254	Q 15,447,928.71													
Producto 23:	Emisión de expedientes de investigación de denuncias de violación a los derechos humanos	Documento	1181	Q 6,254,618.00	11516	Q 6,442,256.54	11862	Q 6,635,524.24	12218	Q 6,834,589.96	12584	Q 7,039,627.66												
	Atención y acompañamiento inmediato en casos específicos	Documento	2912	Q 133,743.00	2999	Q 137,755.29	3089	Q 141,882.95	3182	Q 146,144.59	3277	Q 150,528.92												
	Acciones relacionadas a denuncias	Documento	21427	Q 3,064,264.00	21871	Q 3,156,191.92	22518	Q 3,250,877.68	23286	Q 3,348,404.01	24078	Q 3,448,856.13												
	Informes varios sobre Derechos Humanos	Documento	33065	Q 4,272,704.00	34057	Q 4,400,885.12	35079	Q 4,524,911.67	36131	Q 4,668,899.02	37215	Q 4,808,965.99												

PROGRAMA 13: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL																				SPPD-14			
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO											
							Descripción de Resultado	Nivel				2023		2024		2025		2026		2027			
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024						Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED	Meta física			Meta financiera	Meta física		Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera				
El fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo.	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Estado Responsable, Transparente y Efectivo	Hacer eficientes los procesos en las instituciones del estado, incorporando tecnología y controles que permitan atender y resolver oportunamente las gestiones de los ciudadanos	Desarrollar los espacios necesarios para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno y la fiscalización.	Para el año 2023 los 14 ministerios del Estado cuentan con programa E-government	N/A	Para el 2027 el 100% de los sujetos obligados cumplen con la Transparencia activa de la Ley de Acceso a la Información Pública..	100%	55%	25%	Producto 23:	Procesos de supervisión de transparencia y lucha contra la corrupción	Entidad	810	Q 1,405,913.00	834	Q 1,448,090.39	859	Q 1,491,533.10	885	Q 1,536,279.09	912	Q 1,582,367.47
												Supervisión a sujetos obligados del cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública	Entidad	810	Q 1,405,913.00	834	Q 1,448,090.39	859	Q 1,491,533.10	885	Q 1,536,279.09	912	Q 1,582,367.47
											Producto 24:	Promoción y capacitación de la Ley de Acceso a la Información Pública	Persona	11900	Q 831,832.00	12257	Q 856,786.96	12625	Q 882,490.57	13003	Q 908,965.29	13394	Q 936,234.24
												Promoción y capacitación de la Ley de Acceso a la Información Pública	Persona	11900	Q 831,832.00	12257	Q 856,786.96	12625	Q 882,490.57	13003	Q 908,965.29	13394	Q 936,234.24
											Producto 25:	Acciones legales, asesoría técnica e informes en materia de la Ley de acceso a la Información Pública	Documento	18	Q 1,048,438.00	19	Q 1,079,891.14	19	Q 1,112,287.87	20	Q 1,145,656.51	20	Q 1,180,026.21
												Orientaciones en materia de la Ley de Acceso a la Información Pública	Documento	12	Q 12,435.00	12	Q 12,808.05	13	Q 13,192.29	13	Q 13,588.06	14	Q 13,995.70
												Presentación de informes conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública	Documento	3	Q 1,022,253.00	3	Q 1,052,920.59	3	Q 1,084,508.21	3	Q 1,117,043.45	3	Q 1,150,554.76
												Acciones legales sobre la ley de Acceso a la Información Pública	Documento	3	Q 13,750.00	3	Q 14,162.50	3	Q 14,587.38	3	Q 15,025.00	3	Q 15,475.75

PROGRAMA 1: ACTIVIDADES CENTRALES

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL																				SPPD-14		
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL				PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel					2023		2024		2025		2026		2027	
								Final	Intermedio	Inmediato			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
		Pilar	Objetivo Sectorial	Accion Estratégica	Meta	RED																
El fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo.	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Estado Responsable, Transparente y Efectivo	Hacer eficientes los procesos en las instituciones del estado, incorporando tecnología y controles que permitan atender y resolver oportunamente las gestiones de los ciudadanos	Desarrollar los espacios necesarios para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno y la fiscalización.	Para el año 2023 los 14 ministerios del Estado cuentan con programa E-government	N/A	N/A	N/A	N/A	Producto 1:	Dirección y Coordinación Superior	Documento	1	Q 9,791,283.00	1	Q 10,085,021.49	1	Q 10,387,572.13	1	Q 10,699,199.30	1	Q 11,020,175.28
										Producto 2:	Asesoría Jurídica	Documento	12	Q 2,410,420.00	12	Q 2,482,732.60	13	Q 2,557,214.58	13	Q 2,633,931.02	14	Q 2,712,948.95
										Producto 3:	Administración y Apoyo	Documento	324	Q 37,152,086.00	334	Q 38,266,648.58	344	Q 39,414,648.04	354	Q 40,597,087.48	365	Q 41,815,000.10
										Producto 4:	Gestión Financiera	Documento	20802	Q 3,261,994.00	21426	Q 3,359,853.82	22069	Q 3,460,649.43	22731	Q 3,564,468.92	23413	Q 3,671,402.99
										Producto 5:	Administración de	Documento	5220	Q 53,354,730.00	5377	Q 54,955,371.90	5538	Q 56,604,033.06	5704	Q 58,302,154.05	5875	Q 60,051,218.67
										Producto 6:	Planificación y Gestión	Documento	2069	Q 3,110,527.00	2131	Q 3,203,842.81	2195	Q 3,299,958.09	2261	Q 3,398,956.84	2329	Q 3,500,925.54
										Producto 7:	Tecnologías de la Información	Documento	2231	Q 26,447,715.00	2298	Q 27,241,146.45	2367	Q 28,058,380.84	2438	Q 28,900,132.27	2511	Q 29,767,136.24
										Producto 8:	Cooperación y Relaciones Internacionales	Documento	355	Q 1,803,857.00	366	Q 1,857,972.71	377	Q 1,913,711.89	388	Q 1,971,123.25	400	Q 2,030,256.95
										Producto 9:	Seguridad Institucional	Documento	785	Q 6,197,536.00	809	Q 6,383,462.08	833	Q 6,574,965.94	858	Q 6,772,214.92	884	Q 6,975,381.37
										Producto 10:	Auditoría Interna	Documento	201	Q 1,989,912.00	207	Q 2,049,609.36	213	Q 2,111,097.64	220	Q 2,174,430.57	226	Q 2,239,663.49
Producto 11:	Comunicación Social	Documento	27654	Q 3,430,601.00	28484	Q 3,533,519.03	29338	Q 3,639,524.60	30218	Q 3,748,710.34	31125	Q 3,861,171.65										

5. Ficha De Seguimiento Multianual

Tabla 2. Ficha de seguimiento Multianual de Indicadores 2023 - 2027

RESULTADO INSTITUCIONAL	INDICADOR DE RESULTADO	FÓRMULA DEL INDICADOR	2020 (Línea Base)	2023	2024	2025	2026	2027
Incremento de las personas capacitadas y orientadas sobre los Derechos Humanos	Para el 2027, 500,000 personas se capacitarán y orientarán sobre Derechos Humanos.	Sumatoria anual de personas capacitadas y con orientación sobre derechos humanos.	102,139	208,221	315,821	432,049	557,554	585,432
Aumento de las intervenciones en la Defensa y Protección de los Derechos Humanos	Para el 2027 se incrementarán en 35% las intervenciones en la Prevención, Defensa y Protección de los Derechos Humanos.	(Intervenciones anuales ejecutadas / Intervenciones anuales ejecutadas en año base) x 100	0%	11.60%	23.30%	35%	42%	49%
Incremento del porcentaje de sujetos obligados que cumplen con la Ley de Acceso a la Información Pública	Para el 2027, el 100% de los sujetos obligados cumplen con la Transparencia activa de la Ley de Acceso a la Información Pública.	(No. de Sujetos obligados cumplen con la transparencia activa de la Ley de Acceso a la Información / No. Total de Sujetos obligados) x 100	97%	97%	98%	99%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en las Herramientas de Planificación -SEGEPLAN-, 2023.

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL																				SPPD-15
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:																				
SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO																				
RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO																	
			AÑO	LINEA DE BASE		2023			2024			2025			2026			2027		
				META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Índice de eficacia de los procesos de capacitación y formación en DDHH en la PDH	Parámetro para determinar la cobertura de los programas a nivel nacional	Número de personas capacitadas y formadas en DDHH, dividido número de personas programadas	2020	212,236	100%	214,358	100	214,358	216,502	100	216,502	218,667	100	218,667	220,854	100	220,854	223,062	100	223,062
Índice de pertinencia étnica	Establecer la cantidad de actividades de formación y capacitación en idiomas mayas, xinca y garífunas	Número de actividades de capacitación y formación impartidas en idiomas mayas, xinca o garífuna, dividido el total de cursos impartidos.	2020	2,254	100%	2,277	100	2,277	2,299	100	2,299	2,322	100	2,322	2,346	100	2,346	2,369	100	2,369
Tasa de Violación de DDHH por cada 100 mil habitantes	Parámetro para determinar si las denuncias por DDHH van en aumento en la región específica	Población registrada/censada dividida por la cantidad de denuncias recibidas en el período	2021	60	0.06%	61	100	61	62	100	62	62	100	62	63	100	63	64	100	64
Índice de Eficacia de la PDH	Identificar el porcentaje de casos que se quedan saturados en el sistema, que permita iniciar la búsqueda de soluciones a posibles cuellos de botella	Expediente cerrado en el período dividido la cantidad de denuncias recibidas en el mismo período	2019	37,200	272%	37,572	100	37,572	37,948	100	37,948	38,327	100	38,327	38,710	100	38,710	39,098	100	39,098
Índice de Eficacia de Auxiliaturas	Identificar el porcentaje de casos que se quedan saturados en el sistema, que permita iniciar la búsqueda de soluciones a posibles cuellos de botella	Expediente cerrado en el período dividido la cantidad de denuncias recibidas en el mismo período, por auxiliatura	2019	37,200	272%	37,572	100	37,572	37,948	100	37,948	38,327	100	38,327	38,710	100	38,710	39,098	100	39,098
Índice de casos mediados	Prevenir la conflictividad social mediante el diálogo y orientación	Mediaciones/ Orientaciones dividida por la cantidad de denuncias recibidas en el mismo período a nivel general en la PDH	2021	10338	32%	10,441	100	10,441	10,546	100	10,546	10,651	100	10,651	10,758	100	10,758	10,865	100	10,865
Índice de Cobertura en Supervisión de Información Pública	Determinar el Grado de cobertura institucional en supervisión de la LAIP	Sujetos Obligados supervisados sobre la LAIP divididos por sujetos obligados que reciben fondos del Estado	2020	693	55%	700	100	700	707	100	707	714	100	714	721	100	721	728	100	728

ANEXOS

Anexo 1. Vinculación Plan Operativo Multianual – Presupuesto

Para materializar los resultados de la Procuraduría de los Derechos Humanos en beneficio de la población, para el período multianual 2023 – 2027, la Institución cuenta con un presupuesto multianual como se detalla a continuación:

Año/Período	Monto Anual (Q)
2023	Q245,276,000.00
2024	Q252,634,280.00
2025	Q260,213,308.40
2026	Q268,019,707.65
2027	Q276,060,298.88

Fuente: Elaboración propia PDH, con datos de la Dirección Financiera, 2023.

Anexo 2. Estructura Programática Presupuestaria

La Red de Categorías Programáticas es la base del sistema presupuestario y financiero, en virtud de que facilita la asignación formal de recursos y al mismo tiempo, expresa la red de producción de bienes y servicios que la sociedad espera recibir en cada ejercicio fiscal de parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Objetivos:

- Jerarquizar el ambiente de todas las acciones presupuestarias, que permitan expresar fielmente la producción de bienes y servicios de la Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Delimitar el ámbito presupuestario y los centros de gestión productiva, en función de los bienes y servicios que debe generar la Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Delimitar la flexibilidad y responsabilidad en la asignación y uso de los recursos financieros para la obtención de los productos finales, en beneficio de la sociedad guatemalteca.

- Definir adecuadamente la utilización de los insumos en términos financieros y físicos, a fin de garantizar promoción y defensa de los Derechos Humanos de los ciudadanos guatemaltecos.
- Controlar la asignación y ejecución de los recursos financieros de acuerdo con el objeto del gasto prioritario de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Para cumplir con los objetivos anteriormente planteados, la Red de Categorías Programáticas, que se muestra a continuación, obedece a las relaciones de condicionamiento de las diferentes acciones presupuestarias con la finalidad de generar los productos intermedios y terminales de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA

Actividades Centrales			
PG	SP	ACT	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA
01	000	001	Servicios de dirección y coordinación superior
01	000	002	Servicios de asesoría jurídica
01	000	003	Servicios administrativos y apoyo logístico
01	000	004	Servicios de gestión financiera
01	000	005	Servicios de administración de recursos humanos
01	000	006	Servicios de planificación y gestión institucional
01	000	007	Servicios de tecnologías de la información
01	000	008	Servicios de cooperación y relaciones internacionales
01	000	009	Servicios de seguridad institucional
01	000	010	Servicios de auditoría interna
01	000	011	Servicios de comunicación en Derechos Humanos

Promoción y Educación en Derechos Humanos			
PG	SP	ACT	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA
11	000	001	Servicios de promoción y comunicación en Derechos Humanos
11	000	002	Servicios de formación, capacitación y atención en Derechos Humanos
11	000	003	Procesos metodológicos institucionales en Derechos Humanos

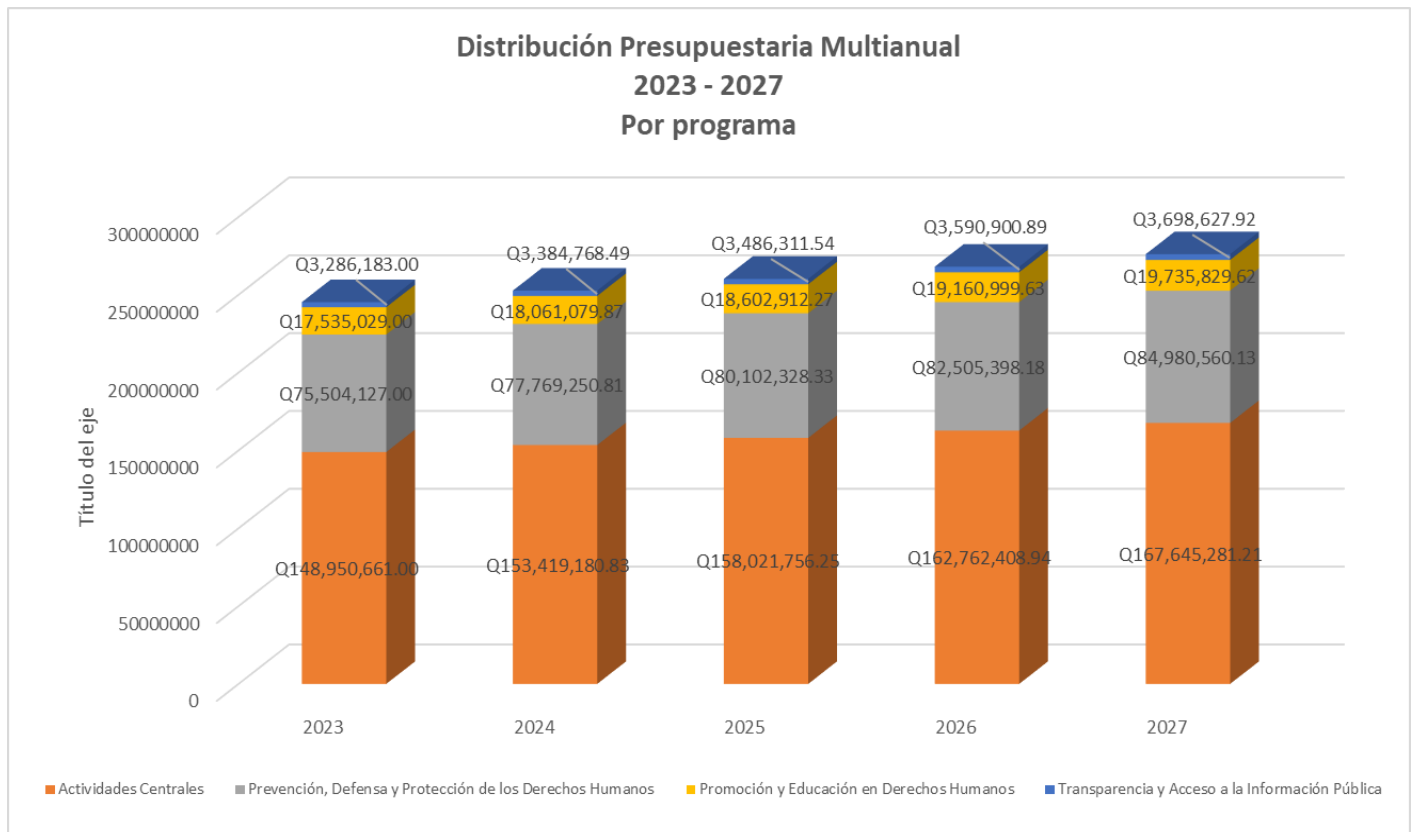
Defensa y Protección de los Derechos Humanos			
PG	SP	ACT	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA
12	000	001	Servicios de procuración en Derechos Humanos
12	000	002	Servicios de mediación e incidencia en distintos escenarios sociales
12	000	003	Servicios de investigación en Derechos Humanos
12	000	004	Servicio territorial de defensa y protección de Derechos Humanos
12	000	005	Servicios de Defensorías específicas
12	000	006	Servicios de Defensoría de los Derechos de la Niñez
12	000	008	Servicios de Defensoría de los Derechos de la Mujer
12	000	009	Servicios de Defensa y resolución de Derechos Violentados

Transparencia y acceso a la información Pública			
PG	SP	ACT	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA
13	000	01	Servicios de supervisión del cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública
13	000	03	Servicios de promoción y divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública
13	000	04	Servicio de acciones legales

Anexo 3. Presupuesto de Egresos 2023 - 2027

Programa / Proyecto	2023	2024	2025	2026	2027
Actividades Centrales	Q148,950,661.00	Q153,419,180.83	Q158,021,756.25	Q162,762,408.94	Q167,645,281.21
Prevención, Defensa y Protección de los Derechos Humanos	Q75,504,127.00	Q77,769,250.81	Q80,102,328.33	Q82,505,398.18	Q84,980,560.13
Promoción y Educación en Derechos Humanos	Q17,535,029.00	Q18,061,079.87	Q18,602,912.27	Q19,160,999.63	Q19,735,829.62
Transparencia y Acceso a la Información Pública	Q3,286,183.00	Q3,384,768.49	Q3,486,311.54	Q3,590,900.89	Q3,698,627.92
Total	245,276,000.00	252,634,280.00	260,213,308.40	268,019,707.65	276,060,298.88

Fuente: Elaboración propia PDH, con datos de la Dirección Financiera, 2023.



Anexo 4. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional

El sistema de Monitoreo y Evaluación de la cadena de resultados que se manejará en la Procuraduría de los Derechos Humanos es un proceso continuo de medición de avances de las metas del Plan Operativo Anual -POA-, Plan Operativo Multianual -POM-, y Plan Estratégico Institucional -PEI-, a través de la creación de instrumentos técnicos que permitan proveer información cuantitativa y cualitativa de los resultados propuestos.

Lista de indicadores

- Índice de eficacia de los procesos de capacitación y formación en DDHH en la PDH
- Índice de pertinencia étnica
- Tasa de Violación de DDHH por cada 100 mil habitantes
- Índice de eficacia de la PDH
- Índice de eficacia de Auxiliaturas
- Índice de casos mediados
- Índice de cobertura en supervisión de información pública
- Lista de indicadores a nivel de resultado

Esta evaluación consistirá en verificar si las intervenciones contribuyeron efectivamente al logro de los resultados previstos, y efectuando el cambio esperado en la población y su entorno, determinando el cumplimiento de los resultados planteados, la eficiencia de la implementación, su efectividad, impacto y sostenibilidad en el transcurso del tiempo planteado, por medio de un sistema de indicadores que cumplan con los estándares de calidad, para que se genere información objetiva.

Diagrama de Evaluación del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la PDH

Los fundamentos de la planificación gubernamental están basados en la mejora continua y para el caso específico del monitoreo y evaluación, el sistema parte del diseño de los indicadores y cuantificación inicial (línea basal), seguidos por el monitoreo periódico que finaliza en una evaluación

anual. De esta evaluación se determina si el diseño de los indicadores fue efectivo o si requiere de una actualización o revisión.

Los componentes del Sistema de Monitoreo y Evaluación en desarrollo, son:

- Diseño del Indicador
- Línea Base o Línea Basal
- Monitoreo Cuatrimestral
- Evaluación Anual
- Validación/Actualización

Dichos componentes están en constante movimiento, lo que deriva en la incorporación, modificación o cancelación de indicadores; la idea del sistema es mantener un número óptimo de indicadores que midan efectivamente las operaciones. Todo lo anterior, para una mejor comprensión, se representa en el esquema a continuación:



FUENTES

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Resolución 2200 A (XXI)*. Nueva York, Estados Unidos de América.

Asamblea Nacional Constituyente. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Asamblea Nacional Constituyente. (1986). *Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (1992). *Código Procesal Penal, Decreto 51-92*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (2013). *Decreto 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala, Reformas a los Decretos Números 101-97 del Congreso De La República, Ley Orgánica Del Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General De Cuentas; y 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia De Administración Tributaria*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (2008). *Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer, Decreto 22-2008*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (2008). *Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (1996). *Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto 135-96*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (1986). *Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, Decreto 54-86*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (2018). *Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (2003). *Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, Decreto 27-2003*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (1996). *Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, Decreto 97-96*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (2006). *Reformas a la Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, Decreto 39-2006*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Gobierno de Guatemala. (2020). *Política General de Gobierno 2020-2024*. Guatemala. SEGEPLAN: Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística. (2014). *Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI 2014)*. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística. (2016). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI 1-2016)*. Guatemala.

Ministerio de Finanzas Públicas y Secretaría Planificación y Programación de la Presidencia. (2013). *Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala. 1ª. Edición enero 2013*. Guatemala.

Ministerio de Finanzas Públicas y Secretaría Planificación y Programación de la Presidencia. (2013). *ABC de Gestión por Resultados. 1ª. Edición enero 2013*. Guatemala.

OCDE (2002). Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados. Recuperado de <https://www.evalpartners.org/library/glosario-de-los-principales-terminos-sobre-evaluacion-y-gestion-basada-en-resultados>

Procurador de los Derechos Humanos. (2015). *Base de datos del Sistema de Gestión de Denuncias, datos 2015, 2016 y 2017*. Guatemala.

Procurador de los Derechos Humanos. (2017). *Plan de Implementación de la Gestión por Resultados 2018-2022*. Guatemala.

Procurador de los Derechos Humanos. (2017). *Plan Estratégico Institucional 2017-2022*. Guatemala.

Procurador de los Derechos Humanos. (2021). *Plan Operativo Multianual 2021-2025*. Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2019). Lineamientos Generales de Política 2020-2024. SEGEPLAN: Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032*. Guatemala: Editorial Serviprensa, S.A.

Secretaría Presidencial de la Mujer. (2009). *Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023*. 5ª. Edición noviembre 2014. Guatemala.

Sistemas de Consejos de Desarrollo –SISCODE-. (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible, Metas Priorizadas*. Guatemala.



pdh@pdh.org.gt



12 avenida 12-54 zona 1,
Guatemala Ciudad C.A.



(502) 2424 1717



www.pdh.org.gt



@PDHgt